

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16009 ACUERDO de 19 de septiembre de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Rosa María Mas Piña.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 19 de septiembre de 2008, ha acordado declarar a doña Rosa María Mas Piña, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Palma de Mallorca, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 16 de septiembre de 2008 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 19 de septiembre de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

16010 ACUERDO de 19 de septiembre de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María Inmaculada Gabarrón Ayala.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 19 de septiembre de 2008, ha acordado declarar a doña María Inmaculada Gabarrón Ayala, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vic (Barcelona), en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 22 de septiembre de 2008 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 19 de septiembre de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

16011 ACUERDO de 19 de septiembre de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María Nieves Fresneda Bello.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 19 de septiembre de 2008, ha acordado declarar a doña María Nieves Fresneda Bello, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia número 5

de Guadalajara, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 24 de septiembre de 2008 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 19 de septiembre de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

16012 REAL DECRETO 1616/2008, de 3 de octubre, por el que se dispone el cese de don Miguel Aguirre de Cárcer y García del Arenal como Embajador de España en la República Eslovaca.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de octubre de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Aguirre de Cárcer y García del Arenal como Embajador de España en la República Eslovaca, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 3 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

16013 REAL DECRETO 1617/2008, de 3 de octubre, por el que se dispone el cese de don José Ángel López Jorrín como Embajador en Misión Especial para la Coordinación de la Presidencia Española de la OSCE 2007.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de octubre de 2008,

Vengo en disponer el cese de don José Ángel López Jorrín como Embajador en Misión Especial para la Coordinación de la Presidencia Española de la OSCE 2007, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 3 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ